CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.6463728 – 2024 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y COMRED S.A.S.

Entre los suscritos, de una parte, Claudia Marcela Murillo Salguero, domiciliada en Girón Santander, identificada con cédula de ciudadanía nro. 37.727935 de Bucaramanga, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA**, entidad identidad con NIT. 899.999.034-1, en calidad de Subdirectora de Centro, nombrado mediante Resolución 1-00644 del 03 de mayo de 2021 y Acta de Posesión nro. 098 del 18 de mayo de 2021, expedida por el Director General del SENA y quien para los efectos de este documento se denominará **EL SENA** y, por la otra, CLAUDIA GARCIA BLANCO identificada con cédula de ciudadanía nro. 63327133 de Bucaramanga, actuando como representante legal de la firma COMRED S.A.S. identificada con NIT. 804001612, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir la presente Acta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, bajo las reglas y condiciones legales, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

1) Identificación del contrato

Contrato	CO1.PCCNTR.6463728
Objeto	CONTRATAR LA COMPRA Y/O SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE FORMACIÓN TITULADA, ARTICULACIÓN CON LA MEDIA, COMPLEMENTARIA, POBLACIONES VULNERABLES, CAMPESENA, ESTRATEGIA FULL POPULAR Y/O FIC DE LAS REDES DE CONOCIMIENTO ADSCRITAS AL CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL, VIGENCIA 2024 (LOTE 7).
Valor del contrato	$4.246.391,00
Plazo de ejecución	Tres (3) Meses
Fecha de inicio	05/07/2024
Fecha de terminación	04/10/2024

Modificación nro.	No Aplica
Contratista	COMRED S.A.S.
CDP NRO.	4724 de fecha 2024-05-06
CRP NRO.	105024 de fecha 2024-06-28
Garantía nro.	Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL Número de póliza: B-100049546 Fecha de expedición: 02/07/2024 Fecha de aprobación: 02/07/2024
Supervisor / Interventor	Johanna Alexandra Gómez Santos, Instructor G20

2) Certificación del supervisor

La supervisión del contrato fue realizada por Johanna Alexandra Gómez Santos, Instructor G20, quien para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato respecto del cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA).

Por lo expuesto, y con base en los términos señalados en el informe final del contrato, se evidenció que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales.

3) Relación de pagos del contrato

Los pagos realizados con ocasión de la ejecución del contrato, fueron tal como a continuación se relacionan:

ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
368416524	08/10/2024	$3.567.673,00
368416624	08/10/2024	$677.858,00

4) Resumen financiero

El balance financiero del contrato relacionado en la presente acta, de conformidad con la relación de pagos del SIIF, es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	$4.246.391,00
Valor adición o disminución del contrato	$ 0,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del contrato	$4.246.391,00

Valor ejecutado	$4.245.531,00
Valor pagado	$4.245.531,00
Valor por pagar	$ 0,00
Valor a liberar	$860,00

El valor del contrato se ejecutó de conformidad con el resumen financiero antes señalado, en atención a la forma de pago pactada, y fue consignado en la cuenta bancaria reportada por el contratista.

5) Garantías

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
B-100049546	CUMPLIMIENTO	$424.639,10	26/06/2024 AL 01/04/2025
	CALIDAD DEL SERVICIO	$424.639,10	26/06/2024 AL 01/04/2025

6) Obligaciones pendientes

NO APLICA.

7) Documentos soporte

Que los soportes documentales correspondientes a la ejecución del contrato pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental OnBase de la entidad, así como en la plataforma SECOP II en el enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6161117&isFromPublicArea=True&isModal=False

Se adjuntan a este documento el Informe final de supervisión y la relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad.

En consideración de lo anterior, las partes

ACUERDAN

PRIMERO. **LIQUIDAR** de común acuerdo el contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones.

SEGUNDO. **RECONOCER** como balance financiero final el señalado en la parte motiva de la presente acta.

TERCERO. LIBERAR, a favor de la entidad, la suma de OCHOCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($860,00) del Registro Presupuestal nro. 105024, de conformidad con lo manifestado en la parte considerativa de la presente acta.

CUARTO. DECLARAR que las partes cumplieron con las obligaciones a su cargo y que se encuentran a paz y salvo por todo concepto con ocasión de la ejecución del contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones. En ese sentido, el contratista manifiesta con su firma que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios, pues declara, con la suscripción de la presente acta, no haberlos sufrido.

PARÁGRAFO. No obstante, lo precedente, quedan vigentes y a cargo del contratista y/o el fabricante el cumplimiento de las obligaciones postcontractuales, de conformidad con lo enunciado en la parte considerativa.

QUINTO. PUBLICAR la presente Acta, junto con sus soportes, en la plataforma SECOP II a través del portal www.colombiacompra.gov.co, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, EN GIRÓN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL ACTA SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

Elaboró: Bybian Solandy Anaya Ortiz, Apoyo Administrativo

Vo. Bo. Johanna Alexandra Gómez Santos, Instructor G20
Supervisora